

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16467 BARCELONA

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal. El presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 67/2017-O.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- FCS BANSARD INTERNATIONAL, S.L., con domicilio en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 133, 6.º B, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 41.900, folio 142, hoja b-394.929.

Fecha del auto de declaración.- 17 de febrero de 2017.

Barcelona, 17 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170017352-1